



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Licencia para el ejercicio de actividad comercial, industrial y de servicios de bajo riesgo							
DESCRIPCIÓN:							
Licencia que se otorga para el ejercicio de una actividad comercial, industrial y de servicios de bajo riesgo							
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 2 fracción XXXIV y 33 Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Art. 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 158, 151, 158 y 167 del Bando Municipal de Temoaya, Estado de México					
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia para el ejercicio de una actividad comercial, industrial y de servicios de bajo riesgo				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
						31 de diciembre	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Alta de las unidades económicas y refrendos				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1. No ser una unidad económica con venta de bebidas alcohólicas		ORIGINAL		COPIA(S)			
		N/A		N/A			
2. Identificación Oficial Vigente del titular.		SI		1	Art. 2 fracción XXXIV y 33 Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.		
3. Cédula Informativa de Zonificación congruente con el giro, y comprobante de pago correspondiente.		SI		1			
4. Dos fotografías del establecimiento (interior y exterior).		SI		1	Art. 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 158, 151, 158 y 167 del Bando Municipal de Temoaya, Estado de México		
5. Documento que acredite la legal propiedad o posesión del bien inmueble.		SI		1	Para crear el expediente correspondiente		
6. Carta Compromiso de Contribuyente.		SI		0			
7. Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C).		SI		1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. No ser una unidad económica con venta de bebidas alcohólicas		ORIGINAL		COPIA(S)			
		N/A		N/A			
2. Acta constitutiva		SI		1	Art. 2 fracción XXXIV y 33 Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.		
3. Carta poder		SI		1			
4. Identificación Oficial Vigente del representante legal.		SI		1			
5. Cédula Informativa de Zonificación congruente con el giro, y comprobante de pago correspondiente.		SI		1	Art. 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 158, 151, 158 y 167 del Bando Municipal de Temoaya, Estado de México		
6. Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C).		SI		1	Para crear el expediente correspondiente		
7. Documento que acredite la legal propiedad o posesión del bien inmueble.		SI		1			
8. Dos fotografías del establecimiento (interior y exterior).		SI		0			
9. Carta Compromiso de Contribuyente.		SI		0			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1. Identificación oficial de representante legal		ORIGINAL		COPIA(S)			
2. Carta poder		SI		1			
3. Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C).		SI		1	Art. 2 fracción XXXIV y 33 Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.		
4. Cédula informativa de zonificación		SI		1			
5. Documento que acredite la propiedad o posesión de del inmueble de la unidad económica		SI		1	Art. 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 158, 151, 158 y 167 del Bando Municipal de Temoaya, Estado de México		
6. Dos fotografías de la unidad económica (Interior y Exterior)		SI		1	Para crear el expediente correspondiente.		
7. Carta compromiso de Protección Civil		SI		0			
		SI		0			
DURACIÓN DEL	20 minutos (una vez teniendo todos los documentos)			TIEMPO DE	3 días hábiles		



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense"



TRÁMITE:	solicitados)		RESPUESTA:					
COSTO:	Gratuita		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se le otorga la licencia de funcionamiento una vez cumpliendo con los requisitos y realizados el pago de derechos por anuncios publicitarios.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico				Ventanilla Única			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.A. Alfredo Patricio Domínguez					
DOMICILIO:	CALLE:	Portal Ayuntamiento			NO. INT. Y EXT.:	103	
COLONIA:	Temoaya Centro			MUNICIPIO:	Temoaya		
C.P.:	50850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
719	265 0385		406	N/A	des.economico.temoaya@gmail.com		
719	265 0067		406				

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo vender bebidas alcohólicas?
RESPUESTA:	No, ese corresponde a otro trámite
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el horario para vender en mi local?
RESPUESTA:	De 07:00 a 22:00 horas,
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo vender abarrotes, cremería y verduras?
RESPUESTA:	Siempre y cuando respete el giro solicitado

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Se solicitar la cédula informativa de zonificación, la cual se tramita en Desarrollo Urbano, en el Ayuntamiento de Temoaya.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/>	<hr/>	30/01/2020
C. PEDRO MAURICIO VELÁZQUEZ MORENO AUXILIAR DE DESARROLLO ECONÓMICO	L.A. ALFREDO PATRICIO DOMÍNGUEZ DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	